

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Estranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes: Primera inserción, á diez céntimos línea. Las siguientes, á cinco id. id. Las de cuarta plana á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número veintisecho.

FUERA DE PAMPLONA.
Per correspondencia ó para á favor de la Administracion en libranza ó sello de correo.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintisecho, planta baja.

Dice y Haces

Advertencia importante.

A aquellos de nuestros amigos que extrañen no haber recibido como en épocas anteriores la cédula electoral, para tomar parte en las próximas elecciones de diputados, les advertimos que, en virtud de las disposiciones vigentes, no se necesita dicha cédula para acreditar el derecho, y que todo elector que se tome parte en la votación en el colegio en que su nombre aparezca en las listas, sin que sea preciso presentar la cédula electoral, ni mucho menos la personal.

EL PAÍS ESTÁ CON EL «LAU BURU.»

Las ideas que el LAU BURU, representa, hallan eco en el país, como no podía menos suceder. Vera previsión este resultado y natural tal actitud, porque el LAU BURU no busca puestos lucrativos; el LAU BURU no aspira á influir directa ni indirectamente en la gobernación del Estado; el LAU BURU solo quiere, desea y reclama el respeto debido en justicia á las peculiares instituciones por que se rige y gobierna este país en el orden administrativo, y aspira á reivindicar las que en pasados tiempos le correspondían en el orden político. Tal es en resumen, sintetizando nuestro pensamiento, el objetivo á que el LAU BURU dirige todos sus esfuerzos; á que el país, conocedor de sus recursos, de sus necesidades y de las ideas dominantes en el mismo, se gobierne á sí propio con sujeción á sus recursos, á sus necesidades y á sus sentimientos é ideas.

Creemos haber expuesto con la brevedad y concisión necesarias toda nuestra política.

Ocurrenos preguntar ahora ¿Hay, puede haber un solo fuerista, amante sincero del país que le vió nacer, á quien no le satisfagan en absoluto los ideales mantenidos por el LAU BURU? Los partidos políticos, llámense absolutistas, monárquicos liberales, repu-

blicanos ¿contienen en sus respectivos credos, ideas más nobles, más levantadas y á la vez más libres que las que dan vida y calor al llamado partido euskaro? Es evidente que no.

Y si esto es así ¿qué tiene de extraño que el país que conoce nuestros nobles y sinceros propósitos, cansado como nosotros de las mentidas promesas de los partidos políticos, venga á prestarnos su apoyo en la obra de recuperar nuestra suspirada autonomía?

Bien sabemos que son numerosas las dificultades con que hemos de luchar y que hemos de vencer, si hemos de sacar adelante la única idea salvadora de los fueros del país vasco navarro; pero así como son las dificultades, así es también la confianza que tenemos en el país de que no desatenderá nuestros desinteresados consejos.

Si hubo afrancesados en la guerra de la Independencia ¿qué tiene de extraño que haya hijos de Vasconia desafectos á su país, que sean más castellanos que otra cosa? Esta es la condición humana; donde hay buenos hijos los hay malos, y allí donde se rinde culto sincero al Supremo Hacedor, allí están también los impíos que hacen escarnio de la Religión.

El llamamiento que diariamente hacemos al pueblo vascongado desde las columnas de nuestro diario es un llamamiento tan patriótico como desinteresado. Nada queremos para nosotros. Todo lo deseamos para el país. Esto es evidente para quien nos conoce. El camino emprendido por nosotros no es posible que nos ofrezca otro resultado que la satisfacción de haber cumplido con un deber de conciencia, nunca el goce de intereses materiales que ni los queremos ni los deseamos. ¿Podrán decir esto mismo los que hacen política de bandería? Si lo dicen faltarán á la verdad á sabiendas porque los hechos, que valen más que las palabras, prueban lo contrario. Público y notorio es que aquellos políticos que más han

vociferado en la contrariedad son los que han escalado los mejores y más lucrativos puestos en los venturosos días de la propicia fortuna. Esto nos lo demuestra la experiencia de todos los días.

Esta es otra razón en abono de nuestros principios y un nuevo motivo que robustece la esperanza de que en plazo breve podremos estrecharnos las manos todos los euskaros ó vasco navarros en signo de eterna é inquebrantable unión.

A LOS FIRMANTES

DEL MANIFIESTO DE ESTELLA.

En su número del domingo publicó «El Navarro» un manifiesto firmado por cinco señores de Estella y en el que se recomienda y apoya la candidatura de D. Silvestre Goicoechea, para diputado provincial por aquel distrito.

Comienzan dichos señores por atribuirse poderes de que carecen, pues hablan de los ayuntamientos del distrito, cuando no ignoran que la mayor parte de estos no cayeron en el garlito, y que los que cayeron, saben ya á que atenerse.

Indican también que llevaron la candidatura de puerta en puerta, sin que nadie le aceptara, hasta que se encontraron ¡que casualidad! con don Silvestre Goicoechea, que aunque no es natural del distrito, ha residido en él, tiene en él familia é intereses, es conocido y apreciado en toda la comarca y reúne á su inteligencia nada común y á su moralidad á toda prueba un amor sin límites á los fueros del país.

Dejemos á un lado todas esas cosas que se admiten y son de cajón en esa clase de documentos, y que por su generalidad se pueden atribuir á cualquiera. Nosotros solo haremos observar que el Sr. Goicoechea ni es natural del distrito de Estella, ni reside, ni tiene bienes en él. Conocido y apreciado en la comarca, como

médico, no ponemos en duda que sentirá grande amor por los fueros; así al menos debemos suponerlo, por más que el interesado no lo ha dicho públicamente. Pero también es de suponer que los firmantes de ese manifiesto no negarán al candidato por nosotros apoyado las dotes de inteligencia que le adornan, y que siente también ardiente amor por Navarra; así como tampoco negarán que ha nacido en el distrito, en Estella precisamente, ciudad en la que tiene su propia familia; y que defendiendo los intereses del distrito, defenderá sus propios intereses.

Que el Sr. Goicoechea, como dicen los comisionados, cedió á las reiteradas súplicas de sus amigos, lo sabemos todos, excepto, al parecer, los inocentes invitadores; y lo sabemos antes del día 23 del mes pasado, por que antes de ese día y sin contar con los alcaldes ni con los electores, los muñidores de la desunión del distrito de Estella habían tratado el asunto con el candidato Sr. Goicoechea.

La observación á la base quinta está muy en su lugar, pero es tardía, en términos que los electores han de extrañarse de que el candidato no haya dicho «á tiempo» lo que tenga que decir sobre ese particular, en vez de hacerlo terceras personas.

Que no se ha llevado mira alguna política en la elección de candidato: ustedes, quizá nó; pero algún otro sí, y marcadísima.

Respecto al compromiso moral de los ayuntamientos y comisionados, no suponemos que los firmantes del manifiesto sean los encargados de regir las conciencias de los electores; y estos sabrán á que atenerse, oyendo, en caso de duda, á un docto conferenciador.

Nosotros no sabemos eso de las indemnizaciones á los liberales, asunto tratado reservadamente por los iniciadores de la candidatura republicana; y al ver lo que se dice en el manifiesto, sólo nos ocurre aque-

FOLLETIN DEL LAU BURU. (79)

EL PECADO NATURAL.

CUENTO POR D. ANTONIO DE TRUEBA.

I.

Cuando el diablo, segun unos, ó el lobo, segun otros, se hartó de carne, se metió fraile. Algo muy parecido á lo del diablo ó el lobo hicieron Rafael y su prima Carolina Lopez.

Da polluelos jugaron un poco á los novios, pero este juego siempre con el mismo compañero no tardó en parecerles sosó y monótono, y desistieron de él, yendo cada cual en busca de la variedad, en que dicen está el gusto.

Pertenecían ambos á lo que se llama la buena sociedad de Madrid, y durante diez ó doce años ambos se hicieron célebres en ella por la «combros» facilidad con que en la dulce guerra de amor conquistaban una plaza, la abandonaban, y á conquistar otra.

A Rafael le llamaban el Tenorio del siglo

XIX, y en verdad que este nombre le estaba como pintado; tenía tan diabólica habilidad para enamorar á las mujeres, que donde ponía los ojos, ponía la flecha amorosa.

Al fué que Rafael tuvo durante diez ó doce años aterrados á los padres, á los tutores y á los maridos madrileños.

Y el muy bribón no se contentaba con lo que se contentan los Tenorios moderados y razonables, que es tener solo cuatro ó seis buenas chicas á la vez y no tronar con ellas hasta pasar siquiera cuatro ó seis días. No señor; el muy bribón había de tener á la vez siquiera una docena y había de tronar con ellas lo mas tarde al tercer día.

De modo y manera que sería el cuento de nunca acabar el referir las chicas que tomaron fósforos ó se pusieron físicas por el tal Rafael, los novios á quienes Rafael birló la novia, los matrimonios que infernó y los desahos y palizas en que fué héroe victorioso. Muchas veces se decía á sí mismo ó le decían que su conducta era altamante pecaminosa, pero continuaba pecando, porque se hacía esta reflexión:

—Será pecado lo que yo hago, pero es pecado muy natural, puesto que mi naturaleza

me inclina irresistiblemente á él. En esta época Madrid encuentra uno á cada paso una buena chica, y esoda que yo la encuentre y no le haga caso es conversación y agua de pillon. Señor, si las chicas y yo nos gustamos no es natural que nos hablemos y todo lo echamos á rodar por salirnos con nuestro gusto? Será pecado y todo lo que VV. quieran lo que yo hago y aun lo que hacen ellas pero es pecado muy natural, y no quiero ni puedo renunciar á él.

¡Vaya un modo de discurrir que tenía el muy bribón de Rafael Ezquerrol!

Pues el modo de discurrir de Carolina Lopez allá se andaba con el de Rafael. Sus conquistas la hicieron célebre por espacio de los mismos diez ó doce años en la buena sociedad, y fueron innumerables los pollos y aun los gallos que por ella tora con fósforos se pusieron físicos ó se levantaron la tapa de los sesos, las novias á quienes quitó el novio, los matrimonios que infernó y los desahos y palizas de que fué causa.

También se decía á sí misma, ó le decían que en conducta era soberanamente pecaminosa, pero continuaba pecando, porque lo que ella decía:

—Señor, estamos conformes en que es pecado esto que yo hago; pero es pecado muy natural, puesto que mi naturaleza me inclina irresistiblemente á él. Si mi primo Rafael es muy dueño de divertirse con las chicas, ¿por qué no he de ser yo dueña de divertirme con los chicos? También es mucha tiranía la que el mundo quiere ejercer con nosotras las pobres mujeres! ¿Con que los hombres han de tener licencia para enamorarse con una y decirle: «¿Sabe usted rubia, que me hace usted mucho tilia?» y nosotras no hemos de tener siquiera licencia para contestar á esta dulce galantería con una mirada que diga: «Pues sepa usted, moreno, que le pago en la misma moneda!»

¡Si les digo á ustedes que Rafael y Carolina era tal para cual, y por lo tanto era lastima no hubiesen continuado jugando á los novios y se hubiesen casado juntos!

Fuese porque se iban acercando á los treinta años, que Espronceda llamó funesta edad de desengaños, y ya el pecado no fuese en ellos tan natural como antes, ó fuese porque la voz de la conciencia les habló tan gordo que no pudieron menos de oírlo, es lo cierto que Rafael y Carolina se fueron arro-

llo de «excusatio non petita, acusatio manifesta.»

La última parte del documento de que nos ocupamos, que debía ser lo más sustanciosa, es un párrafo truncado de una carta que, al parecer, há dirigido el candidato al espediente de su razon, no sabemos si antes ó despues de las famosas reuniones.

¡Lástima que no haya publicado íntegra la tal carta, y así los manifestantes se hubieran evitado el manifestar lo que otro debiera haber manifestado!

Nosotros nos atenemos á la carta del Sr. Aranzadi, en la que habla con la claridad que acostumbra, cuando tiene que hablar. Por lo demás los electores decidirán si están por el que «no es natural» del distrito ó por el que es natural.

Correspondencia.

Arellano 11 de Diciembre de 1882.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Aunque poco acostumbrado á polémicas periodísticas no por eso he de dejar pasar sin correctivo el suelto que contra mí humilde persona dirigió su periódico el día 5 de este mes.

En primer lugar me creo el referido periódico autor de la expresión siguiente: «No faltaba más sino que al Sr. Aranzadi le propusieran los curas.» Para intencional Pues el médico de Arellano por ningún caso se espeló en los términos á que el suelto se refiere; pues jamás ha pensado herir con sus expresiones la susceptibilidad de los señores curas á quienes reseta cual se merece su sagrado ministerio.

En segundo lugar le hago ver cómo el médico de Arellano no trataba por entonces ni nunca, en inventar patrañas por sacar adelante la candidatura del señor Goicoechea, puesto que el día á que se refiere no dió otro resultado la reunión de Estella que nombrar la comisión para que de esta resultara un candidato, como así sucedió pasados cinco días. ¿Por qué yo por entonces ni pensar siquiera á qué candidato había de proponer la comisión? y esto supuesto, ¿cómo se atravesó el periódico en calumniar á levantar falsos que bien pudieran merecer el calificativo de imposturas?

En tercer lugar me llama *liberal*. ¿Diga V. señor mío que con énfase atrevimiento me dice liberal ¿en qué se funda? ¿qué razones tiene para ello? ¿en qué acto público ó privado me ha visto hacer ostentación de mis ideas políticas? Y finalmente tenga V. entendido que jamás he tenido pretensión de formar partido por no encontrarme con *Nolas* como el LAU-BURU dice.

Ruego á V. señor Director la inserción de estas mal trazadas líneas en el periódico que V. dirige.

Su S. S. Q. B. S. M.

BASILISO COSME.

Madrid 11 de Diciembre de 1882.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Aunque el tiempo es hoy estremadamente frío, no puede decirse que hasta las palabras se hielan, porque realmente no ha ocurrido esto en el Consejo en la sesión de hoy donde se ha preguntado por todo y de nada se ha contestado lo.

... pintiendo de la mala vida pasada y hasta tuvieron tentaciones de ir a expiarla cada cual en su convento.
La conversión de Carolina enamoraba a Rafael y la conversión de Rafael enamoraba a Carolina, y una especie de admiración mística volvió a rennirlos. Con tal motivo recordaron aquel tiempo en que jugaban a los primeros amores, y este recuerdo despertó en ellos la idea de jugar á los amores últimos.

Rafael apuntó esta idea á su prima. su prima la encontró a pedir de boca, y se casaron despues de metiar entre ellos aquello de

—Dame la mano, prima,
—Primo, están verdes,
mientras no diga el Papa:
«Cásense ustedes.»

II.

El Sr. D. Rafael Ezquerro y su digna esposa la Sra. doña Carolina Lopez eran modelo de casados. Ellos podían haber sido unos tales ó unos cuales cuando solteros, pero con razón se dice que arrepentidos quiere Dios,

Lo de más importancia de esta Cámara en el día de hoy ha sido la emienda que ha presentado el Sr. Carvajal al proyecto de Código de Comercio ó sea á la reforma que en el trata de introducir el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la alta Cámara ha seguido el debate sobre la proposición de no há lugar á deliberar, presentada y apoyada por el señor Monquero, á la cual y en contestación al Sr. Miquel de Molas ha contestado el Sr. Gallarta, comunicando el tercer turno al Sr. Morelo y hablando para alusiones el Sr. Roaero Giron.

Nada ha ofrecido el asunto de importancia tal que haya que fijar en ello la atención.

Es un asunto este que ya vá causando y del que no puede decirse por ahora nada de particular.

Cuando forzosa y necesariamente tomará ineres será cuando se traiga al Congreso, porque, como ya le he dicho, esta Cámara es más levantisca y más parlamentaria que la de señadores.

En esta última se han reunido estas tar los representantes de ambas Castillas para tratar de los propósitos que tenía el felleto respecto á la libre introducción de cereales.

El Sr. Sigasta se ha presentado á la reunión y ha manifestado que no debían tomar acuerdo alguno porque en vista del cambio de temperatura y con los datos que se habían recibido de que las lluvias habían sido generales, tal vez no habría que pensar ya en nada de cuanto se tenía proyectado, por lo cual se ha aplazado toda discusión sobre este punto.

También en el Congreso se han reunido los diputados los que forman la comisión para la reforma del reglamento, en lo que se referia al juramento del diputado.

Se han convenido en la fórmula siguiente: «Jurais por los Santos Evangelios, ó por el juramento del rey D. Alfonso XII?»

Los que juran se arrojarán ante los Evangelios y los que prometan permanecerán en pie, la mano puesta sobre el corazón.

Con semejante fórmula están conformes los consejeros quienes transigen con la supresión del objetivo lo *legítimo* que antes se consignaba refiriéndose al rey.

El Sr. Fabié se asegura que está conformado también.

Mñana se aprobará la fórmula en definitiva.

Suyo afectísimo, El Correspondal.

DOS CABALLEROS PARTICULARES.

Sólo por las sorpresas que recibe uno diariamente, de alegría unas veces, de espanto otras y otras por fin de confusión, debiera desear vivir perpetuamente en período electoral. Ofrecimientos ridículos, recomendaciones risibles, actitudes originalísimas, merecimientos rebuscados, contradicciones absurdas é increíbles; todo esto y mucho más se dej ver á la faz del mundo entero en el revóluto período de las elecciones.

Nos sugiere estas ideas una larga carta que fechada en esta ciudad en 11 de Diciembre corriente y suscrita por D. Juan Miguel Astiz y D. Joaquín María Gastón, ha llegado á nuestras manos. Díca así la carta:

*«Pamplona 11 de Diciembre de 1882.
Sr. D.
Muy Sr. nuestro: Dentro de muy pocos días tendrá lugar las elecciones provinciales, y bien sabe V. que el espíritu de la disci-*

... sada, les importaba un comino el que la buena sociedad de que habían sido socios muy malos; les llamase beatos, santurriones y neces.

Cada vez que veían á Rafaelita y Carlitos (que así se llamaban sus chicos) jugar a iglesias, que era el juego que más gustaba a sus padres, pensaban con terror en el porvenir de aquellos angeles á quienes podían faltarles las alas con que se sube al cielo como á ellos les habían faltado, con el ítem de que podían no recobrarlas, como ellos, casi por milagro, las habían recobrado.

Un día, como casi todos, se pusieron a hablar de esto.

—«¡Vélgame Dios,—exclamó Carolina con honda pena,—qué malos ratos piso pensando si a esos inocentes hijos de nuestro corazón les sucederá, así que empiecen á espigar, lo que nos sucederá á nosotros!»

—«Pues fístrate tú lo bueno que los pasaré to cuando pienso en lo mismo!»

Yo todos los días pido al Señor que los aparte de la senda de perdition por donde el enemigo nos llevó a nosotros.

—«Pues lo mismo lo pido yo.»

cordia ha levantado su cabeza oponiendo a la candidatura del actual Diputado Sr. D. Francisco Leiza a la del distinguido abogado D. Serafin Mata y Oneca.

Es verdad, verdad innegable, verdad al alcance de todas las inteligencias la afirmación que espontáneamente hacen los Sres. Astiz y Gastón: *¡el espíritu de la discordia ha levantado su cabeza!*. Bonita frase, nos agrada, y levantamos acta de ello. Pero no está concluida, y si lo está, está mal concluida, porque no es exacto que á la candidatura de D. Francisco Leiza se haya opuesto la del distinguido abogado D. Serafin Mata y Oneca, sino al contrario, á la candidatura del Sr. Mata se ha opuesto la del Sr. Leiza. ¿Por quién? *Por el espíritu de la discordia* representado en esta ocasión, como en otras, por los señores Astiz y Gastón. Pero continuemos insertando la carta:

«No modo ser un secreto para V. la actitud decidida en que este último Sr. se ha colocado frente á un Comité de esta Ciudad que le propone como candidato á pesar de que el mismo Comité le consta que D. Serafin Mata y Oneca si fuera elegido Diputado no aceptara el cargo. Las cartas que ha dirigido á varios electores influyentes las que al candidato D. Francisco Leiza ha escrito, y el apoyo que presta a la candidatura de este Sr. contra la suya propia, eran prueba concluyente de que el propósito del señor Mata es irrevocable; pero además de todo esto, y a fin de que sea notorio al cuerpo electoral nos ha autorizado plenamente don Serafin Mata y Oneca para que obráramos a fe y confiamos en que le manifestáramos en esta carta.»

Buen papel hacen desempeñar al señor Leiza sus amigos Sres. Astiz y Gastón. Ni una frase ni una palabra para poner de relieve las condiciones de su candidatura, carácter, honradez y liberalidad de su candidato, el Sr. Leiza. Nosotros vamos á ser más galantes con el bueno de D. Francisco, y sobre todo más justos. Creemos que es honrado y esta la exigencia y tal es el concepto en que le tiene el público en general. Pero también creemos y con nosotros el mismo público, que no reúne las condiciones de capacidad é inteligencia indispensables para el elevado puesto á que aspira. Tal es también acaso la opinión de los Sres. Astiz y Gastón, razón por la cual han creído más conveniente, sin duda callarse, respecto de las cualidades de D. Francisco, antes de caer en inexactitudes.

Que el Sr. Mata ha dicho tal y cual; que el Sr. Mata hará esto ó lo otro; que el Sr. Mata no aceptará el cargo y que esto le consta á un comité de esta ciudad, podrán ser razones de peso para los señores Astiz y Gastón y medios que, á su juicio, han de dar satisfactorios resultados al objeto que se proponen; pero de ninguna manera lo serán para el Distrito, que si ve en el Sr. Mata una persona dignísima para que lo represente en la Diputación, acaso no vea en el Sr. Leiza las mismas aptitudes. Además, valerse del recurso de que el Sr. Mata no quiere ser diputado, para que el Sr. Leiza, es un pobri-

simo recurso, que hace muy poco favor á este último.

Que el Sr. Mata ha autorizado plenamente á los Sres. Astiz y Gastón para hacer dichas manifestaciones, podrá ser cierto; pero es bueno advertir que *El Navarro*, periódico de los Sres. Astiz y Gastón, entre otros, ha dicho antes de ahora lo propio y resultó no ser exacto.

«En una numerosa reunión (continúa la carta) verificada en Irún por representantes y electores influyentes de la mayor parte de los Municipios del distrito respecto a la que ya tendra V. noticias se acordó votar la candidatura de D. Francisco Leiza, quien a instancia de los señores Astiz y Gastón se acordó aceptar y votar por el Sr. Mata y Oneca, dando una prueba de patriotismo deseada evitar y cuyo resultado aunque el Sr. Mata fuera elegido, sería la inutilidad de todos los esfuerzos que se hicieran contra la reelección de D. Francisco Leiza; circunstancias tan venturosas que es de esperar dejen á la vez a cuantos todavía abrían el propósito de votar por D. Serafin Mata, a no admitir sufragio que ya no significaba otra cosa que el teso de una oposición inútil bajo todos aspectos.»

La oposición á esta candidatura, decimos nosotros, indica un incomprendible ítan de lucha de parte de los señores Astiz, Leiza y Gastón. Esto sí que es cierto. Acostumbrados, sin duda, á manejar en todo y á tener la sartén del mango, les parece mal, muy mal, que los del *inútil club* les disputen, si no el mango, que para nada lo han menester, al menos la pesada carga de corregir sus entuertos. ¿O es que tienen interés en que estos permanezcan perpetuamente ocultos á los ojos del país? Por que no podemos creer que el interés egoísta de ciertas indemnizaciones á los liberales y por ende á los firmantes, les obligue hasta el punto de pretender ser los Soberanos señores de este desgraciado país, ni mucho menos podemos creer, que su exaltado amor á las cosas de allende el Ebro les induzca á sacar triunfante la bandera, que desde luego no es la pura y exclusiva mente total.

Por lo demás, pueden estar seguros los señores Astiz y Gastón, que su autorizada voz no será desoída por el Distrito de Huarte-Araquil, porque se funden en razones de primera importancia que mañosamente se callan.

«Del recto criterio de V. (dicen por último) debemos esperar que votara la candidatura del actual Diputado D. Francisco Leiza, inclinando a cuantos electores tenga ocasion de haberlo la conveniencia que tal eleccion ha de reportar al país.»

Nos ofrecemos a V. con este motivo, atentos S. S. Q. B. S. M.

JUAN MIGUEL ASTIZ
JOAQUÍN MARIA GASTÓN

¿Han dicho ustedes la conveniencia que la elección del Sr. Leiza ha de reportar al país? ¿Y cuál es esta conveniencia? Porque la verdad es que el señor Leiza hace algunos años que es di-

... Cada vez que voy a ver a las monjitas y contemplo la paz y la inocencia que reinan en aquel nido de angeles, donde los hay de mas de ochenta años tan inocentes y puros como si no pasaran de ocho, pienso en lo feliz que haríamos a nuestra Rafaelita, si lográsemos inclinaria al claustro.

—Y cada vez que pienso ve en el tío cura de Valpaffio y en tantos otros sacerdotes cuya virtud y candor me admiran y enamoran, pienso en nuestro Carlitos, á quien también haríamos feliz si lográsemos inclinaria al sacerdocio.

—«Pues lo mejor es que nos deliquemos sin descanso a despertar y fomentar tan santas inclinaciones en esos angeles, porque si nuestros hijos abrazan el estado religioso, será un gran bien para ellos, y para nosotros no lo será menor.»

—«Es verdad, porque nosotros ofendimos tanto a Dios cuando solteros, que yo no las tengo todas con amío, apesar de la misericordia que es Dios, y de que hacemos lo posible porque nos perdone.»

—«Para conseguir que Dios perdone a los padres deban ser gran cosa las oraciones, de los hijos.»

putado, esa conv... ra cono... que le h... Ustedes parte... for Leiza... no, en o... dignisim... probada... do parte... con gran...
Escrito que los s... lido en... les al dis... la cosec... ello voy...

LOS
Sr
Pain
Muy
encarg... en Tafal... pucam... en su... que no s... que la s...
Anticip... sercion... sus mano...

En la... D. Tobi... servacion... cada por... D. Cal... luego las... sona indi... y propuso... siers, que... diciones... del cargo...
Despu... convencid... acuerdo... sona, que... nieron, a... en que... aquí, tra... respectiva...
Y a fin... ticia del... los electo... reunion... firmada p... en los per... Riaz.—C...

El Na... el arte de... sos: á me... can, las... distingue... tuan má... despocho... á todo lo... so de eus... afirmacio... mbundo... lógica ó...
Para lo... verdad, u...
Ayer l... perrito... verria, to... tículo qu... asegura q... Teóno... ha movid... santa inc... distrito d...

putado, y sin embargo no hemos visto esa conveniencia para el país, ni siquiera conocemos los actos del Sr. Leiza que le hagan digno de su reelección. Ustedes sabrán, sin duda, más, cuando parte tan activa toman en favor del señor Leiza candidato, quieran ustedes ó no, en oposición al Sr. Mata, persona dignísima por su carácter, ilustración, probidad y honradez, de figurar tomando parte de la Diputación de Navarra, con grandes ventajas sobre el Sr. Leiza.

Escrito lo que precede, se nos dice que los señores Astiz y Gaston han salido en peregrinación á convertir infieles al distrito de Huarte-Araquil. Que la cosecha sea abundante, aunque en ello vaya el desprestigio de Navarra.

LOS CANDIDATOS POR TAFALLA

Sr. Director del LAU-BURU

Pamplona 12 de Diciembre de 1882.

Muy señor nuestro: El cumplimiento del encargo que nos confió la reunión celebrada en Tafalla el domingo 10 del corriente suplicamos á V. tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico la adjunta acta que nos ha sido entregada por los señores que la suscriben.

Anticipándole á V. las gracias por su inserción se repiten sus afines. S. S. Q. besan sus manos.

La Comisión.

En la ciudad de Pamplona, a doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los candidatos del distrito de Tafalla, D. Raimundo Diaz, D. Calisto Camon y D. Teófilo Cortés, a consecuencia de la invitación hecha por los electores que asistieron a la reunión celebrada el domingo 10 del corriente en Tafalla, y de la que se les hizo cuenta por la comisión nombrada al efecto, aceptaron en principio, de frente a las indicaciones del cuerpo electoral, la idea de designar un candidato único, por mas que consideraran difícil la misión que se les encomendaba.

Al efecto, D. Raimundo Diaz manifestó que no creyendo conveniente que de tal reunión saliese designado uno de los tres candidatos, opinaba que pudiera honrar las aspiraciones del distrito D. Miguel Escobar.

D. Teófilo Cortés, después de varias observaciones, confirmó en la persona indicada por el Sr. Diaz.

D. Calisto Camon, reconociendo desde luego las condiciones que adornan á la persona indicada, manifestó no estar conforme y propuso en su lugar al Sr. D. Manuel Viciara, quien, en su concepto, reúne las condiciones mas apetecibles para el desempeño del cargo.

Después de una armoniosa discusión y convencidos de que no podía llegarse á un acuerdo unánime en la elección de la persona, que había de reemplazarles, convinieron, á propuesta de D. Raimundo Diaz, en que las cosas continuaran como hasta aquí, trabajando cada uno en pró de sus respectivas candidaturas.

Y á fin de que este acuerdo llegue á noticia del distrito, en la forma designada por los electores que concurren a la referida reunión de Tafalla, se extiende esta acta firmada por los candidatos, que se insertará en los periódicos de la capital.—Raimundo Diaz.—Calisto Camon.—Teófilo Cortés.

Sueltos.

El Navarro progresa de día en día en el arte de hilvanar sueltos y otros escuetos: á medida que las elecciones se acercan, las incomparables cualidades que distinguen el estilo del colega se acentúan más y más, y arrastrado por el despecho muerde á diestro y siniestro á todo lo que le parece ó le es sospechoso de euskarismo, sin cuidarse de si sus afirmaciones son ciertas ni de los tremendos coscorrones que infiere á la lógica ó al sentido común.

Para los suscritores que busquen la verdad, un periódico así es una ganga.

Ayer lanza una dentellada de su repertorio á nuestro amigo D. Luis Echeverría, tomándolo por autor de un artículo que no ha pensado en escribir; asegura que ha marchado á Tafalla don Teófilo Cortés, y que, en efecto, no se ha movido de Pamplona; y ardiendo en santa indignación, firma que si en el distrito de Tafalla quedase el campo

por un nuevo candidato, el LAU BURU le defenderá y le llamara euskaro y dirá que es su candidato como sucedió en el distrito de Tudela. Calma, aspirante á miliciano, calma; si en el distrito de Tafalla quedase el campo por un candidato euskaro, como sucedió en el de Tudela, ¿por qué no habíamos de llamarle tal y de regocijarnos por su elección?

Porque, atiéndalo bien, y dispense el mal rato, orgañillo de caciques; el señor D. Antonio Morales es socio honorario de la Euskara, á la que ha dado pruebas de aprecio altamente lisonjeras para la misma y que nunca olvidara. ¡Pobre colega! que huye de los euskaros, como Macbeth de la sombra de Banquo, y los encuentra por todas partes!

Y continuando El Navarro insertando dislates dice:

«Y á propósito. ¿Por qué no ha publicado el LAU BURU cierta, esta contestación á otra que el Comité lauburista dirigió al Sr. Morales? ¿Por qué no se atreve á reproducir las palabras de este señor; que ni quiere aceptar las ofertas del Comité, ni las esgrima de valor alguno, ni reconoce en el Comité las faltas que se arroja, ni está conforme con la conducta del LAU BURU, sino que, por el contrario, la censura muy acerbamente?»

¿Han quedado lucidos los euskaros en Tudela! El primer candidato los desfiló cediendo sus votos al Sr. Morales; el segundo les ha dado un magnífico palmetazo.

Pero, por compasión, en qué charcos bebe el colega archi-progresista que tan estupendas noticias propala?

Si el LAU BURU no ha publicado la carta que el Sr. Morales dirigió al comité electoral es porque dicha carta tenía carácter privado y no podía hacerlo sin autorización de su autor, pero para tranquilidad de El Navarro le diremos que las palabras del Sr. Morales respiran patriotismo navarro (que es el que nosotros usamos) y que sería para el comité altamente honrosa el que se publicasen, pues, lejos de censurarle, el distinguido euskaro; candidato por Tudela, le demuestra la consideración mas afectuosa y le dedica las frases mas expresivas.

Guárdese pues para sí, el infortunado vecino, lo del palmetazo y no haga reír al público que al leer estupendas invenciones repite con cierto personaje de Zarzuela

«No abre el ministro la boca Que no diga un desatinos!»

Datos para la historia.

En el libro de actas del Municipio de Estella se lee el siguiente párrafo, salvo error, correspondiente á la de la sesión celebrada el día 18 de Noviembre de 1882.

«A indicación del señor Alcalde, y toda vez que los señores concejales secundan gustosos la idea de que se promoviera una reunión de electores de Estella para procurar acuerdos generales respecto á candidatos del distrito para la Diputación provincial, se cede para celebrar la junta el salon de sesiones y se acuerda costear de los fondos municipales las costas de impresión de la convocatoria.»

Si el Municipio de Estella no tuviera, hasta cierto punto lo menos, el carácter de liberal, podría extrañar el que disfrutara de ciertas atribuciones cuyo fundamento no encontramos en las leyes vigentes. Pero siendo liberal al uso del día, no hay que admirarse de tan poco, porque es muy sabido que el liberalismo de Navarra, goza de extraordinaria libertad.

Este es un manjar que los dioses mayores dan en glóbulos á los picaros euskaros, y á cucharadas á los llamados patriotas.

Sabemos de una manera positiva que el día 16 de Noviembre se solici-

tó desde Estella el apoyo oficial en pró de la candidatura de D. Silvestre Goicoechea. La persona ó personas que lo solicitaron, tuvieron buen cuidado de añadir, que consideraban segura la aceptación de dicho señor.

El día 18 del mismo mes el Ayuntamiento de Estella acordó la celebración de la junta de electores del distrito, y el día 23 tuvo lugar la célebre reunión, en la cual se nombró una comisión, para que haciendo como que buscaba candidato, propusiera á la postre al que lo era «in pectore» de los muñidores y zurcidores de este embrollo.

Como se ve en la tragi-comedia hubo de todo; excepto sinceridad.

Ampliando lo que en otro lugar de este número decimos, retomamos á «El Navarro» á que nos diga cuándo y cómo nuestro particular y distinguido amigo el Sr. D. Antonio Morales y Gomez ha rechazado las ofertas del Comité de Pamplona, cuándo y cómo ha negado á este las facultades de que usa, cuándo y cómo ha censurado ácremente la conducta del LAU BURU.

Si «El Navarro» no responde clara, esplicita y terminantemente á estas preguntas tendremos derecho á llamarle embustero y propalador sin escrúpulos de paparruchas.

Y respecto á lo que el mismo atollado colega califica de desaire inferido al Comité por el Sr. D. Esteban de Benito, nuestro muy querido amigo, al retirar su candidatura en obsequio á la del Sr. Morales y á la «unión» de los tudelanos, haremos observar que semejante calificativo es digno en un todo, de quien mira las cosas á través del prisma del más exclusivista espíritu de partido con puntas y ribetes de monomanía.

En el «meeting» de coalición republicana celebrado en Madrid, el Sr. Salmeron pronunció las siguientes palabras:

«El deber de los republicanos enfrente de los gobiernos monárquicos, aun aquellos que ofrecen la legalidad, cosa dudosa en una restauración, es afirmar sus principios, ganar la opinión y la conciencia del país y destruir todo lo que pueda servir de base á las viejas instituciones. La política de benevolencia enerva y degrada á los ciudadanos y envilece á los pueblos. «Aplausos.»

Traslado á los republicanos candidatos oficiales, ó los republicanos alcaldes de real orden y á los republicanos redactores de periódicos monárquicos. ¡Ah si D. Nicolás viniera por aquí!

Gacetillas.

Ayer celebró sesión la Junta directiva de la Asociación Euskara de Navarra. En ella se discutieron asuntos de interés, se iniciaron proyectos de alta conveniencia para fomentar más y más el amor de nuestra tierra á su prehistórica lengua, á sus honradas costumbres y á sus tradicionales leyes; y se tomaron acuerdos importantes, habiéndose admitido á algunos nuevos socios, entre ellos al inspirado poeta guipuzcoano Arca y un distinguido y respetable escritor vasco-francés.

Como no podía menos de suceder, el entusiasmo de los asociados aumenta á medida que se acentúa la guerra que ciertos espíritus mezquinos hacen á tan patriótica asociación, ¡Aurrerá!

Ayer por la mañana, hallándose en la Santa Iglesia Catedral el respetable señor D. Gabino Abadia, canónigo Magistral de la misma, fué atacado de un accidente que en los primeros momentos inspiró serios temores á los circunstantes.

El enfermo fué conducido á su casa en un coche, y según nuestras noticias se halla ya en estado relativamente satisfactorio, ha-

biendo desaparecido desde las primeras horas de la tarde la gravedad que pareció afectarle.

Deseamos al Sr. D. Gabino Abadia un pronto y total restablecimiento.

Víctima de una penosa enfermedad, ha fallecido en esta ciudad el conocido profesor de música D. Antonio Vidaurreta, á cuya familia enviamos nuestro mas sincero pésame.

El recaudador de contribuciones de Oatiz ha sido autorizado para usar una arma de fuego.

Por la Guardia civil del puesto de Larraga ha sido capturado un sujeto presunto autor del asesinato cometido hace seis días en la persona de un vecino de Berbinzana.

Ha sido castigado con la multa de 20 pesetas un vecino de Oloriz, que usaba una escopeta sin estar provisto de la licencia correspondiente.

Hoy tendrá lugar en el teatro principal la representación del drama de D. José Echegaray, titulado La muerte en los labios.

Nuestro particular amigo D. Norberto Irigoyen contraerá en breve matrimonio con la distinguida señorita Doña Manuela de Hualde y Zozaya.

Segun oímos decir á la hora de entregar estas cuartillas á las cajas, anoche se recibió en Pamplona telegráficamente la noticia de haber tenido lugar en el Ministerio de la Guerra un incendio que ha sido sofocado, pero no sin que ocurrieran grandes pérdidas, y lo que es más sensible todavía muchas desgracias personales; cuyo número se hace subir á 34 soldados heridos y á uno muerto.

Ignoramos los grados de exactitud que alcanza la anterior noticia.

Por falta material de espacio, nos vemos precisados á retirar algunos originales escritos y compuestos y entre ellos un suelto en el que contestamos clara y cumplidamente al que El Navarro nos dedicó ayer, censurando la forma en que habíamos dado cuenta de que por las oficinas del Gobierno civil se habían pedido algunos datos á la Administración de nuestro diario.

Noticias de la alcaldía: Se ha impuesto la multa de dos reales á un sujeto que dejó una caballería abandonada en la vía pública.

Se ha mandado determinar por tasación la cantidad que deberá satisfacer el dueño ó conductor de un carro que en la calle del Carmen rompió ayer un farol de los destinados al alumbrado público.

Ayer fué encerrada en la plaza de toros una caballería que se encontró en la vía pública, sin que se sepa quién es su dueño.

Segun dice un colega de Bilbao, en la mañana de anteayer fué encontrado en la parte de la ribera de Olaviaga, el cadáver de un mriao y que según se cree pertenecía al vapor inglés «Maria». Al proceder el juzgado á su levantamiento, se le ha encontrado en uno de los bolsillos una botella de licor sin descorchar.

Cultos religiosos.

Miércoles: Santa Lucia v. y mr. En San Saturnino, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las tres y media, y después del novenario de la Purísima se hará la reserva.

Mercados.

Precios medios en el Almadí el día 12 de Diciembre de 1882.

	Debil decilitos.	Roba.
Trigo	4 55 pesetas.	25'02 rs.
Maiz	3'10 "	17'48 id.
Aiscol	4'25 "	23'91 id.

Trigo vendido 60 dobles decalítrios, equivalentes á 42 robas y 10 almás.

El telegrafo.

Madrid 13—2'30 m.
Pamplona 13—3'55 m.

3 por 100 interior, al a.	27'25
Idem fin de mes	06'00
3 por 100 exterior	63'30
4 por 100 amortizable	77'05
4 por 100 perp.	78'00
Oblig. de ferro-carriles	55'20
Banco de España	348
Cedulas H. al 5.	101'00
Idem al 8.	00'00
Billetes H. T. de Cuba	98'55

Terminado el debate en la alta Cámara, mañana principiará en el Congreso, iniciándolo Becerra.

En el ministerio de la guerra ha ocurrido un incendio de importancia. Por correo envío detalles.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:
JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.
SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia o herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al dia siguiente de morir la prima y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 centimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 centimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia a ferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar a cierta edad no podra ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos centimos para poder pagar una prima anual de 83 pesetas y 60 centimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 centimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que salir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar seria de pesetas 66,60, de modo que el total que satisfaría seria de pesetas 1190,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 centimos, para que la Compañia le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 centimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Gran Establecimiento de Arboicultura

EN LOS CANPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Proprietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinero-director, D. Juan Caseneuoc.
Abundantes y variados surtidos de arboles, frutales, de paso y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

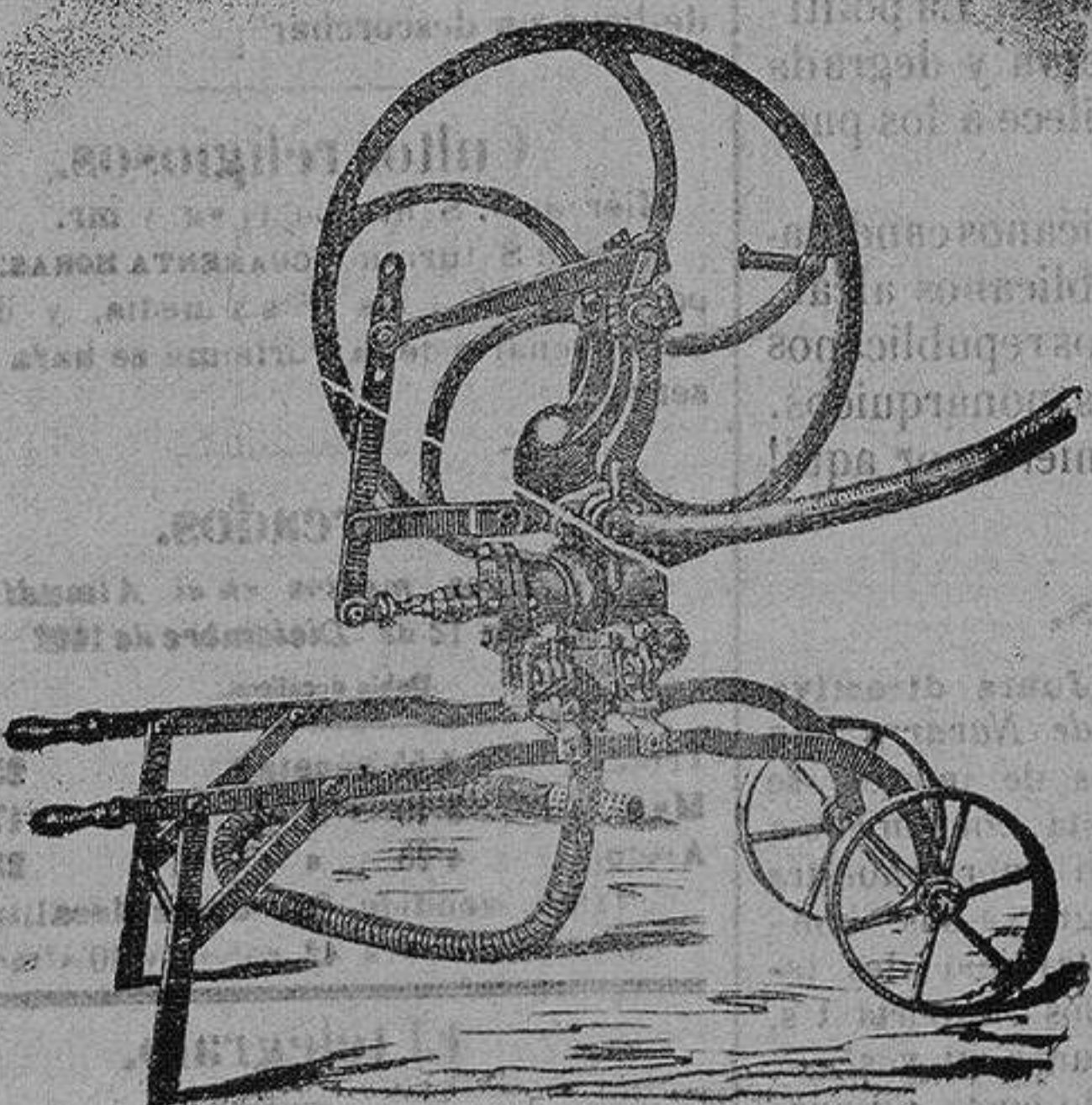
Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos, Aranceas y otras coníferas.
Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendros, Disocapas, y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, Claveles, Geranios, Liriodendros, y una clase de plantas de jardinería.
30 variedades de Caméfitos para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de frutales, las más suaves y de mejor calidad.
Vides de castas superiores del país en gran cantidad y las más modernas de América, francesas y de la India.

Precios económicos. Transporte en tarifa especial por todas las líneas de España.

Corresponsal en esta provincia D. Alberto Salinas.—San Anton 23, 3.º Pamplona.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS, (SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cautchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.
Por una simple inversion del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PAR AUYA CON PALANCA MULTIPLE.

Dirigirse a M. F. Constantin o a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA
Compañia Trasatlántica,
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

P. DE SATRUSTEGUI.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS
PARA
HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	> 100	> 120
En 3.ª id. preferente.	> 50	> 80
En 3.ª id. ordinaria.	> 30	> 35

La Empresa, deseando corresponder a la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse a buques importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.
El vapor lleva Capatán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se dá carne, pan fresco y vino a las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado a un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER
SRES. ANGEL C. PEREZ Y COMPAÑI, Muelle núm. 36.

Agente en Navarra D. Ramón Salinas, calle de la Constitución, nº 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas a 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.
25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones,
desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden a 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños a 1 real, papel marquilla a 1 real Romany a 5 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios módicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitución ó del Castillo, 3,

PAMPLONA.

Se acaba de recibir un Gran surtido de Paraguas de seda en colores bonitos, puños de goma y varillajes modernos y del sistema americano llamados cierra solos.
Sombrillas de seda y otros colores, y de formas chinas y japonesa.
Anticas de seda y Brasilenas, Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Juicio y para Ayuntamientos, bastones de estoque y otros caprichos.
Paraguas de Alpaca, Satén y algodón de todas clases.
NOTA: Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Cruces completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía grabado y en Cromo a 20, 30, 40 y 100 rs. juego de 14 laminas.
Sacras, surtidos de colores y tamaños de 8 a 40 rs. uno.
Linos Corazon de Jesús y María para los altares en color 16 reales pareja.
Bautismos de N. S. J. C. en color para las pibas, 4 reales.

AL PÚBLICO EN GENERAL.

150 000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos en varias clases y colores de 1 a 24 reales.
Retratos de Leon XIII y Pio IX Papas, de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritos, Jarabes, Cremas y Vinos Ganerosos, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagné. Todos estos liquidos son embotellados.
Dirigirse a D. F. Nogués, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

Imprenta de L. Gardá.